



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica; Dra. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, Representante de la Dirección de Salud Pública; y L.A.E. Eréndira Torres Sanromán, cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/4270/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ICTP-103T00000-020-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS. -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 16 de diciembre de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/1978/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1979/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1980/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1981/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1982/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1983/2025, y SESVER/DA/SRM/ADQ/1984/2025 a las personas físicas y morales: C. MANUEL NÁPOLES COTA, GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., LANDRU MARKETING S.A. DE C.V., OLTECH S.A. DE C.V., PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V., FILOMEDIOS S.A. DE C.V. y SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V., respectivamente. -----

Acto seguido, se informa que el invitado PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V., optó por no asistir al presente acto, efectuando la entrega de sus proposiciones de conformidad con los puntos 18 y 19 de las bases de participación. Los participantes LANDRU MARKETING S.A. DE C.V. y FILOMEDIOS S.A. DE C.V., informaron mediante correo electrónico que no participarán. Asimismo, el participante C. MANUEL NÁPOLES COTA informó mediante



escrito su imposibilidad para participar. El participante OLTECH, S.A. DE C.V., no asistió al presente evento ni presentó escrito de justificación; por lo que respecta al proveedor SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V., no se recibió respuesta ni acuse de recepción a la invitación.

Se cuenta con la presencia del participante C. Luis Roberto Bretón Gómez, representante de la empresa GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, ante la presencia de los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 17 numeral VII de las bases de este procedimiento.

#### Propuestas Técnicas Presentadas

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO	RENGLONES COTIZADOS
1	GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V.	21	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
2	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL, S.A.S. DE C.V.		DESCALIFICADA

Se hace constar que se descalifica la propuesta técnica del participante PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V., toda vez que incumplió con lo solicitado en el punto 17 inciso VII de las bases de participación, al no presentar el Documento 26 de su propuesta técnica, certificado de origen de producto terminado del fabricante debidamente firmado y avalado por el responsable y el Certificado Analítico de la tela empleada para la confección de las prendas, emitido por la Cámara Nacional de la Industria Textil o por alguno de los Laboratorios de prueba del EMA (Entidad Mexicana de Acreditación). Lo anterior, con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme lo establecido el Punto 32 Numeral 4 de las bases de participación que a la letra dice: "...Punto 32.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos 4.- Omitan información, anexos, documentos o requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;



Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del participante cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 17 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro:

Propuesta Económica Presentada:

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO	RENGLONES COTIZADOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V.	21	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.	\$ 7,013,189.24	\$ 1,122,110.28	\$ 8,135,299.52

Concluida su revisión, se procede a la firma de la proposición en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que el participante deberá sostener sus proposiciones técnicas y económicas contenidas en los sobres que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 6 de las bases de participación.

Al concluir este acto se turnarán al Representante de la Dirección de Salud Pública, como área requirente, las proposiciones técnicas aceptadas para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emita el Dictamen Técnico correspondiente y lo remita en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 22 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico a cargo de la Comisión de Licitación.

Con fundamento en el Artículo 58 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procederá a realizar estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

Se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones.



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, de conformidad con el punto 36 de las bases del procedimiento.

La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 11:11 horas del día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
DRA. ESMERALDA BERNAL  
AGUILERA

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN  
DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
ENFERMEDADES, REPRESENTANTE  
DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

  
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA  
PEÑA

REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
L.A.E. ERÉNDIRA TORRES  
SANROMÁN

COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ  
PIZARRO  
REPRESENTANTE



POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V.	C. Luis Roberto Bretón Gómez	

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

ACTO DE APERTURA		ANEXO 1	
PROPIEDAD TÉCNICA		PROVEEDORES	
		GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.
<b>ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD TÉCNICA</b>			
Documento 1. Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del participante o de su representante legal.		✓	✓
Documento 2. Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con los bienes solicitados en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral.		✓	✓
En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento.			
Documento 3. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO N°. 1.		✓	✓
Documento 4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. ANEXO N°. 2.		✓	✓
En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.		✓	✓
Documento 5. Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.		✓	✓
Documento 6. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.		✓	✓
Documento 7. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO N°. 3.		✓	✓
Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.			
Documento 8. Escrito donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO N°. 4.		✓	✓
Documento 9. Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismo o por interpósito persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO N°. 5.		✓	✓

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

ACTO DE APERTURA		ANEXO 1	
PROPIEDAD TÉCNICA	PROVEEDORES	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.
<b>ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>			
Documento 10. Escrito donde manifiesta el Participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO N°. 6.		✓	✓
Documento 11. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 7.		✓	✓
Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.			
Documento 12. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO N° 8.		✓	✓
Documento 13. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. ANEXO N° 9.		✓	✓
Documento 14. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad, de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole, derivada de la contratación objeto del presente proceso. ANEXO N°. 10.		✓	✓
Documento 15. Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página <a href="https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf">https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf</a> , de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025. ANEXO N°. 11.		✓	✓
Documento 16. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO N°. 12.		✓	✓



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1	
	PROVEEDORES	
PROPIEDAD TÉCNICA	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.
<b>ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD TÉCNICA</b>		
Documento 17. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO No. 13.	✓	✓
Documento 18. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad de toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO No. 14.	✓	✓
Documento 19. La Proposición Técnica que indique la descripción, especificaciones, características y demás información que resulte necesaria para la evaluación de los bienes que propondrá (fotografías, catálogos, folletos ilustrativos, etc.), conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, utilizando el formato ANEXO No. 15.	✓	✓
Documento 20. El participante deberá acreditar al menos dos años de experiencia, presentando en original al menos dos escritos de opinión positiva emitidas por cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, donde hayan sido contratados por bienes similares al objeto de las presentes bases en años 2022, 2023 o 2024, indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante.	✓	✓
Documento 21. Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado, garantizará los bienes por defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, irregularidades, deficiencias, condiciones no pactadas así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el Anexo Técnico y fichas técnicas en los términos señalados en las presentes bases y/o en la legislación aplicable, durante seis meses, contados a partir de la entrega total de los bienes. En caso de hacer efectiva dicha garantía, el participante deberá comprometerse a subsanar las irregularidades correspondientes en un plazo no mayor a diez días hábiles. ANEXO 16.	✓	✓
Documento 22. Constancia de entrega de muestras y muestrario de tallas debidamente sellado por el Almacén de la Jurisdicción Sanitaria No. V	✓	✓
Documento 23. Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes a más tardar el 30 de diciembre de 2025, conforme a las características y cantidades que se mencionan en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, conforme a las medidas y/o tallas proporcionadas y en paquetes armados de acuerdo a la Jurisdicción Sanitaria que corresponda, conforme al Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, libre a piso, en Almacén de la Jurisdicción Sanitaria No. V, ubicado en Temaxcalapa No. 1, Col. Temaxcalapa, C.P. 91300. Banderilla, Ver., teléfonos 2288113433 y 2288143529; Encargado: Fernando Bouzas Juárez. ANEXO 17.	✓	✓
Documento 24. Escrito libre en hoja membruada donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las prendas de vestir etiquetadas de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, relativa a la información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	✓	✓



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1	
	PROVEEDORES	
PROPIEDAD TÉCNICA	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.
<b>ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>		
Documento 25. Escrito libre en hoja membretada donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar el calzado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCFI-1997, relativa a la información comercial-etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales, sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como productos elaborados con esos materiales, y/o en su caso cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009.	✓	✓
Documento 26. Deberá presentar el certificado de origen de producto terminado del fabricante debidamente firmado y avalado por el responsable y el Certificado Analítico de la tela empleada para la confección de las prendas, emitido por la Cámara Nacional de la Industria Textil o por alguno de los Laboratorios de prueba del EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).	✓	D E S C A L I F I C A D A
NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 15 del DOCUMENTO 19, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	

✓ CUMPLIÓ

✗ NO CUMPLIÓ



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-020-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA  
PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES  
TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS.

ACTO DE APERTURA	ANEXO 2
PROPIEDAD ECONÓMICA	PROVEEDORES
	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD ECONÓMICA	
Documento 1. Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el ANEXO N° 18.	✓
Documento 2. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. ANEXO N° 19.	✓
Documento 3. Documento en el que deberán estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de los bienes, conforme a la información solicitada en el ANEXO N° 20.	✓
Documento 4 Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. ANEXO N° 21.	✓
Documento 5. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 38 de las presentes bases. ANEXO N° 22.	✓
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N° 18 del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓

- ✓ CUMPLIÓ  
✗ NO CUMPLIÓ